

EN VIVO
ARQUITECTURA LATINOAMERICANA CONTEMPORÁNEA
Temas de Arquitectura 9

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	EN VIVO – ARQUITECTURA LATINOAMERICANA CONTEMPORÁNEA - Temas de Arquitectura 9
CÓDIGO	1ARC17
CICLO	2026-2
SEMESTRE	2026-2
DOCENTE(S)	Dr. Manuel Cuadra
HORARIO	Martes 11:00 -13:00
CRÉDITOS	2
HORAS TEÓRICAS	2
HORAS PRÁCTICAS	
LÍNEA CURRICULAR	Electivos
REQUISITOS	Historia y Teoría de la Arquitectura 1

2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Según la "Ficha técnica del curso" del Plan de Estudios:

La arquitectura contemporánea tiene en la reflexión teórica uno de sus principales impulsos, a través de ella se logra comprender las relaciones con el pensamiento contemporáneo, los vasos comunicantes con el arte de cada época, los escritos que generaron una ruptura con modos pasados de pensar la arquitectura y, finalmente, los vínculos que desde las ideas se pueden establecer con nuestra realidad. El curso podrá concentrarse en el estudio de un tema en particular o dar una visión general.

En el entendimiento del curso por parte del docente:

PENSAMIENTO Y OBRA EN VIVO

EN VIVO ofrece:

- ARQUITECTURA
- LATINOAMERICANA
- CONTEMPORÁNEA

presentada por sus creadores,
todos ellos representantes de primer nivel
de tres generaciones:

- LA GENERACIÓN DEL 40 (+- 10 años)
- LA GENERACIÓN DEL 60 (+- 10 años)
- LA GENERACIÓN DEL 80 (+- 10 años)

Cada dos semanas un arquitecto seleccionado por la relevancia de su obra para el presente y la historia reciente de la arquitectura latinoamericana presentará esta obra en el marco del ciclo de conferencias:

ac – arquitectura.paisajismo.urbanismo contemporáneos

En las discusiones en clase y al elaborar los *Resúmenes Críticos* se trata de desarrollar un

conocimiento,
entendimiento y
posicionamiento profesional y personal

frente a la arquitectura presentada en el contexto local – el aquí y ahora – y global.

Las conferencias son cada quince días un viernes 10 am – las discusiones son los martes siguientes igualmente cada quince días.

3. COMPETENCIAS (CG y CE)

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ARQUITECTURA PUCP

a. CEI: INTERPRETACIÓN CRÍTICA DE LA REALIDAD

Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.

b. CE5: MANEJO DE CONOCIMIENTOS HISTÓRICOS, CULTURALES Y ARQUITECTÓNICOS

Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permiten situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.

2. COMPETENCIAS GENÉRICAS PUCP

a. CG1: APRENDIZAJE AUTÓNOMO Y ADAPTABILIDAD

Gestiona su proceso de aprendizaje y se adapta a las condiciones cambiantes del entorno.

b. CG3: COMUNICACIÓN EFICAZ: ORAL, ESCRITA Y NO VERBAL

Comprende, con actitud de escucha activa, y produce, de forma fundamentada, mensajes con claridad, coherencia y solidez. Estos son los desempeños generales esperados en todos los egresados de nuestra Universidad.

c. CG6: PENSAMIENTO CRÍTICO

Evalúa situaciones y hechos, desde diversos puntos de vista, considerando las evidencias para analizar la solidez de la información.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

RA1: Reconocer las características de la arquitectura del arquitecto objeto de estudio, así como el razonamiento de diseño y conceptos involucrados en su obra.

RA2: Relacionar el pensamiento con la obra y con el contexto a través de la lectura arquitectónica de los proyectos presentados.

RA3: Analizar las obras y proyectos esenciales del arquitecto objeto de estudio - así como la relación entre ellos - para entender su significado y trascendencia e influencia para la arquitectura del presente, reconociendo sus aportes específicos culturales, arquitectónicos y técnicos.

RA4: Exponer la comprensión del arquitecto objeto de estudio, con su recorrido, pensamiento, estrategia proyectual, obras y proyectos en estudio como expresión de los valores que caracterizan y a la vez trascienden la obra.

5. CONTENIDOS

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
Unidad 1 Argentina – Colombia	Miguel Ángel ROCA Simón HOSIE
Unidad 2 Chile – Paraguay	José CUBILLA AL BORDE
Unidad 3 Ecuador – México – Brasil	Teodoro FERNÁNDEZ Gabriela CARRILLO Gustavo UTRABO

6. METODOLOGÍA

En la base a las conferencias discutiremos en la clase afinando nuestro

conocimiento,
entendimiento y
posicionamiento profesional y personal

frente a la arquitectura presentada en el contexto local y global.

Concretamente se trata de ejercitar:

- La capacidad de síntesis: distinguir lo esencial a diferentes escalas
 - Conocimiento: reconocer las informaciones necesarias en la arquitectura para desarrollar un entendimiento
 - Reflexión: practicar el paso gradual de la información al entendimiento a nivel personal
 - Entendimiento: experimentar la gestación personal de un entendimiento
 - Discusión: confrontarse con la variedad de caminos personales de reflexión y de los resultados
 - Integración: expandir el propio pensamiento en base a lo observado en otros y reconocerlo como enriquecimiento personal
 - Síntesis: presentar el resultado de este proceso cognitivo en forma de un ensayo que exprese el camino propio de una manera que pueda ser de interés y utilidad para terceros
-

7. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

El sistema de Evaluación Permanente se basa en 7 Resúmenes Críticos calificados – careciendo de examen parcial y final.

B. Fórmula de evaluación

De los Resúmenes Razonados se cuentan 6 de 7; el promedio de los seis mejores define la nota final del curso.

C. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - o **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente

indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.

- o **Uso no permitido:** Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

8. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad 1 Argentina – Colombia		
1	Introducción Miguel Ángel ROCA	Conferencia vía Zoom
2	Discusión / Integración/ Posicionamiento	Resumen Crítico RC1 Entrega vía Paideia semana 3
3	Simón HOSIE	Conferencia vía Zoom
4	Discusión / Integración/ Posicionamiento	Resumen Crítico RC2 Entrega vía Paideia semana 5
Unidad 2 Chile – Paraguay		
5	Teodoro FERNÁNDEZ	Conferencia vía Zoom
6	Discusión / Integración/ Posicionamiento	Resumen Crítico RC3 Entrega vía Paideia semana 7
7	José CUBILLA	Conferencia vía Zoom
8	Discusión / Integración/ Posicionamiento	Resumen Crítico RC4 Entrega vía Paideia semana 10
Unidad 3 Ecuador – México – Brasil		
9	PARCIALES	
10	AL BORDE	Conferencia vía Zoom
11	Discusión / Integración/ Posicionamiento	Resumen Crítico RC5 Entrega vía Paideia semana 12
12	Gabriela CARRILLO	Conferencia vía Zoom

13	Discusión / Integración/ Posicionamiento	Resumen Crítico RC6 Entrega vía Paideia semana 14
14	Gustavo UTRABO	Conferencia vía Zoom
15	Discusión / Integración/ Posicionamiento	Resumen Crítico RC7 Entrega vía Paideia semana 16
16	FINALES	

9. REFERENCIAS

Conferencias dadas en el ciclo Cultura Académica ca.cultura.académica en arquitectura.paisajismo.urbanismo, disponibles en MP4 (enlace en Paideia):

ca2: Juan Carlos Doblado – CONVERSOS Y CREYENTES: La arquitectura del posmodernismo en Lima
<http://dx.doi.org/doi:10.17170/kobra-202207256505>

ca3: Elio Martuccelli – ARQUITECTURA PARA UNA CIUDAD FRAGMENTADA: Ideas, proyectos y edificios en la Lima del siglo XX
<http://dx.doi.org/doi:10.17170/kobra-202207256506>

ca4: Luis Rodríguez Rivero – ARQUITECTURA POST-TRAUMÁTICA: Lima en el siglo XXI
<http://dx.doi.org/doi:10.17170/kobra-202207256507>

ca5: Luis Jiménez Campos – LA ARQUITECTURA REGIONAL EN EL PERÚ: Una aproximación desde la Postmodernidad
<http://dx.doi.org/doi:10.17170/kobra-202207256508>

ca6: José Luis Beingolea Del Carpio – ARQUITECTURA PERUANA 1895-1945: Procesos activos y pasivos en su Modernización
<http://dx.doi.org/doi:10.17170/kobra-202207256509>

ca7: Enrique Bonilla Di Tolla – REFLEXIONES TEÓRICAS DE ARQUITECTOS LATINOAMERICANOS: El último tercio del siglo XX
<http://dx.doi.org/doi:10.17170/kobra-202207256510>

ca11: Paulo Dam – POST ILUSIONES: Arquitectura en Lima 1980-2005
<http://dx.doi.org/doi:10.17170/kobra-202207256515>

ca12: Aldo Mantovani – ESTUDIO CONTEXTUAL DE LIMA: Examen crítico de los procesos de estructuración del espacio antrópico

<http://dx.doi.org/doi:10.17170/kobra-202207256516>

Profesor Dr. Manuel Cuadra

Lima, agosto 2026

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
 - <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Que-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>
-

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)**DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES**

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

(1) *El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.*

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.

11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha